



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/11-2

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.**

**CERTIFICO:** Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **07 de noviembre de 2022**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**24.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. APROBACIÓN EXPEDIENTE Y PROYECTO Y AUTORIZAR GASTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PLANTACIÓN BOSQUE MIYAWAKI FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATIONEU**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2022/35714**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1



CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Vistos los antecedentes relativos al expediente de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “ PLANTACIÓN BOSQUE MIYAWAKI “FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU”.., habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 23 de mayo de 2022, la necesidad e inicio del expediente de contratación, según señala el Art. 28 de la ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, y los informes favorables obrantes en el mismo.

Atendido que corresponde resolver a la Junta de Gobierno Local de conformidad con la Disposición Adicional Segunda. 4 LCSP, siendo necesaria la realización de este servicio.

Propongo a la Junta de Gobierno Local, que adopte los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada sumaria, para **LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “ PLANTACIÓN BOSQUE MIYAWAKI “FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU** – por un valor estimado de cincuenta y nueve mil trescientos ún euros con ochenta y tres céntimos (59.301,83 €), más doce mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con treinta y ocho céntimos (12.453,38 €), en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de setenta y ún mil setecientos cincuenta y cinco euros con veintiún céntimos (71.755,21 €).

**SEGUNDO.-** Autorizar el gasto con cargo a la partida presupuestaria que figura en el certificado de existencia de crédito, que es la partida nº 171.60905, “Bosque Miyawaki”.

**TERCERO.-** Aprobar la ejecución del Proyecto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real  
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/11-2

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Particulares, para la realización de **LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “PLANTACIÓN BOSQUE MIYAWAKI “FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU –**, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

**CUARTO.-** Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, al Servicio de Medio Ambiente (Parques y Jardines), para su desarrollo y tramitación a Contratación Administrativa.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3